



COMUNICADO DE EMERGENCIA A LOS 17 TERRITORIOS ANCESTRALES

15 de septiembre de 2026

¡ALERTA MÁXIMA EN NUESTROS ESPACIOS DE VIDA: ACCIÓN INMEDIATA ANTE INCENDIOS Y VERANO INTENSO POR FENÓMENO DEL NIÑO!

Alertamos con carácter urgente a nuestras comunidades sobre la grave desarmonía que vivimos: **la intensa ola de calor provocada por la crisis climática y el fenómeno del Niño** —que se extenderá hasta el primer trimestre del 2027— ya genera emergencias reales.

El **día de hoy se presentó un incendio entre Chachucue y Taravira**, por lo que debemos actuar de inmediato para prevenir la pérdida de cultivos, animales y de los espacios de vida que nos brindan el agua.

En cumplimiento del Punto 9 de la Plataforma de Lucha del CRIC (**Recuperar, defender y proteger los espacios de vida**), recordamos a nuestras 17 Autoridades Indígenas que operativizan el Sistema ATEA que, desde el **Gobierno Propio** y conforme al Artículo 5 del **Decreto Ley 1094 de 2024**, se tiene la competencia plena para ordenar, regular, cuidar, vigilar y salvaguardar el territorio y los espacios de vida frente a las **desarmonías ambientales**.

Por lo anterior, en defensa de la vida y del territorio, **RECOMENDAMOS Y REQUERIMOS A LAS AUTORIDADES TERRITORIALES reglamentar** en sus respectivos territorios la restricción de cualquier tipo de quema, estableciendo que únicamente se puedan realizar con la solicitud y autorización previa de la Autoridad ATEA correspondiente, así como la aplicación del Derecho Propio para **sancionar a quienes provoquen incendios** o desarmonías.

Llamamos a la comunidad, mujeres, jóvenes, niños, Guardia Indígena y Autoridades a declararse en vigilancia permanente.

¡Defender la Madre Tierra es defender la vida!

Por la defensa y cuidado de los espacios de vida



www.tierradentro.co



asociaciondeautoridadesnasa@tierradentro.co



Nasa Cñhàçha